



UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO

UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

24 de mayo de 2018

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico

**Atención: Carmen Rodríguez Rodríguez
Administradora/Directora Calendario**

Honorable Presidente del Senado:

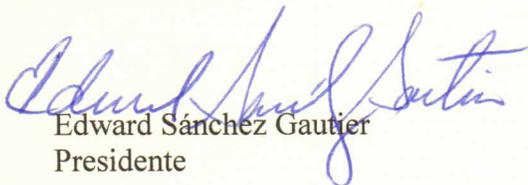
Reciba un cordial saludo de parte de la Unión Independiente de Empleados Telefónicos. Como representantes de trabajadores de la empresa privada, nos preocupa el impacto que puede tener el derogar la Ley 80, que protege a los empleados del sector privado de despidos injustificados, como dispuso el gobernador Ricardo Rosselló, según acordado con la Junta de Supervisión Fiscal como parte del plan fiscal modificado.

Nos complace que, al igual que en otras ocasiones, esté defendiendo al pueblo trabajador asumiendo una postura en contra de la derogación de la Ley 80. Entendemos que sus planteamientos son los correctos y que nada garantiza que esta decisión sea beneficiosa para la economía de Puerto Rico, y mucho menos para los trabajadores. El derogar la Ley 80 puede resultar en despidos en masas en la empresa privada y por ende se deterioraría más la economía.

Solicitamos, muy respetuosamente, el que nos conceda una reunión para poder discutir más a fondo el impacto negativo que causaría el derogar la Ley 80. Estarían participando de la reunión parte de la Junta de Directores de la Unión Independiente de Empleados Telefónicos: el Sr. Víctor Santiago, Representante General, la Sra. Joanne Maestre, Secretaria General y de Actas, la Sra. Carmen Elías de Jesús, Representante Área Metro, el Sr. Jorge Medina, unionado y este servidor Edward Sánchez Gautier, Presidente.

Para confirmar la reunión o para cualquier duda o pregunta puede comunicarse al (939) 287-7202.

Cordialmente,


Edward Sánchez Gautier
Presidente